

El Opus Dei

¿Que es el Opus Dei?

MILLONES de personas en todo el mundo conocen bien el Opus Dei, porque colaboran o se benefician de las labores apostólicas de esta Asociación, o simplemente porque han procurado informarse¹. Saben que el Opus Dei es un Instituto Secular de la Iglesia Católica. Por tanto, no es una Orden, ni una Congregación religiosa, sino una Asociación de fieles², una sociedad de ciudadanos católicos, que se com-

1. El Opus Dei, en efecto, no deja nunca de informar a todo el que con rectitud de intención solicita ser informado. Y lo mismo hace con las redacciones de periódicos, corresponsales, etc., cuando la opinión pública se interesa por alguna o algunas de sus obras corporativas de apostolado, o cuando los directores de revistas y diarios le transmiten cartas de lectores que desean ser informados sobre el Opus Dei. Así ha ocurrido en bastantes casos: «Qu'est-ce exactement que l'Opus Dei?», en *Eccllesia* (París), III-59; «¿Qué es el Opus Dei?», en *El Universal* (Caracas), 9-IX-59; «Sobre el Opus Dei», en *El Eco Franciscano* (Santiago de Compostela), VIII y IX-59; «Was ist das Opus Dei», en *Die Anregung* (Colonia), I-III-60; «Cos'è l'Opus Dei?», en *Mondo Migliore* (Roma), VII y VIII-60; «What is Opus Dei», en *The Catholic News* (New York), 10-IX-60; «¿Qué es el Opus Dei?», en *La Actualidad Española* (Madrid), 10-XI-60; «Más sobre el Opus Dei», en *La Actualidad Española* (Madrid), 17-XI-60; «Here's the answer: Opus Dei is a Secular Institute», en *The New World* (Chicago), 25-XI-60; «Che cos'è l'Opus Dei», en *Studi Cattolici* (Roma), XII-60, etc.

2. Los Institutos Seculares, en efecto, pertenecen al género de las Asociaciones de fieles (cánones 684 y ss. del Código de Derecho Canónico), porque están formados por personas que, sin ser religiosos, buscan alcanzar la santidad en medio del mundo (cfr. Art. 1 de la Constitución Apostólica «Provida Mater Ec-

prometen a llevar una intensa vida espiritual —con el deseo de alcanzar la perfección cristiana por la práctica de los preceptos comunes a todos los cristianos, a los que añaden los consejos evangélicos—, sin abandonar su medio ambiente ni su trabajo u ocupación profesional.

Como no son religiosos, sino miembros de una Asociación de fieles, los socios del Opus Dei no llevan hábito, vistén igual que sus otros compañeros de profesión —como hacen los miembros de las órdenes terceras seculares, o los de la Acción Católica, por ejemplo—, y tienen, ante las leyes civiles, los mismos derechos y las mismas obligaciones que los demás ciudadanos. Otra consecuencia de su secularidad es que los miembros del Opus Dei no hacen vida común canónica: algunos viven en casas del Instituto, dedicados a las labores corporativas de apostolado; otros muchos —la mayoría— habitan con sus familias, o en los lugares donde les obliga a permanecer el empeño de sus labores profesionales.

De esta manera, por ejemplo, un médico que ingresa en el Opus Dei no se convierte, por eso, en un religioso, ni cambia su personalidad ante la legislación eclesiástica o la civil. Para la Iglesia continúa siendo un seglar, un laico (y no un «religioso sin hábito»); para el Estado continúa siendo también lo que es: un ciudadano corriente, que ejerce la profesión de médico, paga sus correspondientes impuestos, tiene seguramente el grado de oficial del ejército, vota por tal o cual candidato de su personal preferencia en tiempos de elecciones, y está disponible para rendir a su nación y a sus compatriotas, en tiempo de paz o de guerra, los servicios que hagan falta.

Al ingresar en el Opus Dei, ese ciudadano se compromete a aprovechar los medios de formación ascética y teológica y la asistencia espiritual que el Instituto le ofrece, y se esfuerza por progresar en el desarrollo de las virtudes cristianas. La Asociación, en efecto, se consagra a dar a sus socios una profunda formación sobrenatural, teológica y ascética, que alimenta su vida de piedad y de unión con Dios en el ejercicio de la profesión o del trabajo secular al que se dedican. Y les deja, sin embargo, libertad para que en sus actividades seculares —profe-

clesia», A. A. S. XXXIX (1947), pp. 114 y ss.). Dentro de este género de las Asociaciones de fieles, los Institutos Seculares constituyen la especie más elevada, ya que dieron lugar a un estado jurídico de perfección; por eso la Iglesia les concedió un nombre y un derecho propios.

sionales, sociales, políticas, artísticas, financieras, literarias, etc.—, cada uno siga la opinión que le parezca más razonable, de acuerdo con su fe católica y con sus propios criterios personales.

Al Opus Dei, en efecto, le interesa sólo que sus socios sean buenos cristianos³, viviendo los preceptos y los consejos evangélicos, que alcancen la perfección cristiana, santificándose en medio de su trabajo ordinario: porque ese es, efectivamente, el fin de la Asociación (cfr. *Anuario Pontificio* 1961, p. 915). En las cuestiones y problemas de carácter puramente secular, no religioso, el Instituto respeta en sus miembros la libertad que Dios ha concedido a todos los hombres, para que cada uno piense, hable, escriba o actúe con arreglo al dictamen de su propia conciencia.

En el terreno político, concretamente, los socios del Opus Dei, en uso de esa perfecta libertad, pueden pertenecer a cualquier partido, grupo o movimiento que no se oponga al sentido cristiano de la vida. No pueden, por eso, como tampoco los demás católicos, pertenecer, por ejemplo, al comunismo: pero precisamente porque el comunismo es, al mismo tiempo, la negación de Dios y de la libertad personal y social.

Con esa fisonomía jurídica y ascética propia, con ese fin sobrenatural en servicio de las almas, y con ese exquisito respeto a la libertad personal de sus socios, nació el Opus Dei el 2 de octubre de 1928, fundado por Mons. José María Escrivá de Balaguer, su actual Presidente General; recibió el Decreto de Alabanza de la Santa Sede el 24 de febrero de 1947, veintidós días después de promulgada la Constitución Apostólica «Provida Mater Ecclesia»⁴; y fue definitivamente aprobado como primer Instituto Secular de Derecho Pontificio el 16 de junio de 1950.

3. En cierta ocasión, alguien intentó felicitar al Presidente General del Opus Dei, porque un miembro del Instituto había sido elegido para un puesto de especial responsabilidad en la vida civil. Mons. Escrivá de Balaguer interrumpió amablemente a su interlocutor para aclararle: «A mí lo único que me importa es que ese hijo mío sea santo».

4. Con este trascendental documento, la Santa Sede trazó la figura jurídica de los Institutos Seculares, y señaló los requisitos necesarios para su aprobación. El Opus Dei, que fue definido por Pío XII «modelo de Instituto Secular», se adapta perfectamente a todo cuanto se dice en esa Constitución Apostólica.

El Opus Dei y la política

Siendo todo esto así, es evidente que el Opus Dei no puede ser confundido o comparado o de alguna manera asimilado, en ningún país, con ningún tipo de movimiento político⁵: porque es una Asociación de carácter exclusivamente religioso, cuyos fines —como se ha visto— son espirituales y sobrenaturales, no políticos. Precisamente por eso el Opus Dei ha estado, está y estará siempre por encima de toda clase de partidos o teorías políticas, lo mismo que lo está no sólo la Iglesia Católica, sino también la gran mayoría de las diversas confesiones religiosas, cristianas o no cristianas.

Es ésta una afirmación fácil de comprender para todas las personas que crean sinceramente en la existencia, viva y operante, de ideales religiosos y de valores morales capaces de unir y de hermanar entrañablemente a los hombres en una empresa común, por encima de las divisiones políticas y sociales.

En cambio, a las personas que no crean en la existencia de estos ideales y de estos valores, les será imposible entender el verdadero carácter del Opus Dei. Esas personas no admiten más valores que los puramente económicos o reducen las relaciones sociales a fines y propósitos exclusivamente humanos; absorben y someten la personalidad toda del individuo —cuerpo y alma, inteligencia, sentimiento y libertad— a los fines puramente

5. Los miembros del Opus Dei —decía Carl J. Keller-Senn, en la revista *Schweizer Rundschau* de Zúrich, del X-57— «sienten, como los demás ciudadanos, los problemas sociales y políticos de su país, de su tiempo, y quieren, como los demás resolverlos. Respecto a estos problemas gozan los miembros del Opus Dei, como cualquier otro cristiano, de una completa libertad en la formación de la propia opinión (lógicamente, dentro del dogma católico)».

«Teniendo en cuenta una tal libertad, el Opus Dei no puede ser un partido político en la vida pública de una nación: en el seno de la Asociación se exteriorizan todas las tendencias de la conciencia nacional cristiana, sin que los superiores internos puedan ejercer ninguna coacción. Porque sólo la Iglesia —mediante su Jerarquía— puede, en circunstancias extraordinarias de la vida pública de una nación determinada, decidir cuándo resulta obligatoria la formación de un frente único de todos los católicos». En términos semejantes se expresaban, entre otras publicaciones, los *Cahiers d'Action religieuse et social* (París), del 15-VI-58, recogiendo una carta publicada en el diario parisino *Le Monde*, el 4 de mayo del mismo año.

terrenales del partido, o bien anquilosan la vida del espíritu para ahogar sus ideales en un materialismo que desconoce a Dios. Por eso, no se les puede pedir que entiendan el Opus Dei, porque no podrán entenderlo. Se les pide sólo que admitan que existen también otras personas que, sin despreocuparse de los problemas, realidades y esperanzas terrenas, pero elevándose por encima de ellas, se asocian en nombre de un ideal religioso y de unos valores y exigencias morales que le son comunes, en busca de la propia y ajena santificación. Esa es precisamente la realidad y el porqué del Opus Dei.

Hoy, hombres y mujeres de más de cincuenta naciones de todas las latitudes pertenecen al Instituto. Son personas de muy distintas razas, clases sociales, de muy diferentes mentalidades y culturas, de ideas políticas diversas y aun opuestas. La Asociación es, pues, universal, ecuménica. Pero esta universalidad, entendida no sólo en el sentido de extensión geográfica, sino también en el de pluralismo racial e ideológico, sólo ha sido posible por dos razones que han facilitado la acción de la gracia divina: en primer lugar, porque la naturaleza y los fines de la Asociación, de carácter religioso y católico, están por encima de esas diferencias puramente humanas; en segundo lugar, porque el Opus Dei respeta cuidadosamente la libertad de criterio y de actuación de sus miembros ante esos problemas terrenos.

Si alguna vez, apartándose de su fin y de su espíritu, los Superiores del Opus Dei intentasen imponer a los miembros (de todos los países o solamente de uno) alguna teoría política común, no sólo atentarían contra la libertad personal de los socios: atentarían también contra la naturaleza y contra la vida misma de la Asociación, porque sus miembros desertarían en masa.

Las actividades del Opus Dei

Ese fin sobrenatural, religioso, que es esencial a la naturaleza del Opus Dei, penetra hasta lo más íntimo toda la vida del Instituto. La Asociación dirige así toda su actividad a la formación⁶ y atención espiritual de sus miembros y a la realización de obras corporativas de apostolado.

6. Sobre esta formación que el Instituto procura a sus socios, escribía en 1953 el Cardenal Pizzardo, Prefecto de la S. Congre-

Estas labores corporativas —con las que el Opus Dei se propone ayudar espiritual y caritativamente a las almas— son muy numerosas y diversas, en todos los países en los que el Instituto se ha difundido: Centros de Enseñanza Universitaria, Escuelas Superiores y Colegios; Clínicas y ambulatorios médicos, Escuelas de Enfermeras; Casas para retiros espirituales y cursos de formación; Residencias de estudiantes; Centros de formación cultural y de capacitación profesional para obreros y campesinos; Escuelas de Hogar para la mujer; Centros asistenciales de beneficencia, etc., en zonas o países subdesarrollados, misiones y catequesis, etc.

Un lugar importante entre estas obras corporativas del Opus Dei lo ocupan las dedicadas a la formación de la juventud, que se extienden, desde las Universidades (como el Estudio General de Navarra, España) y los Centros de inmediata preparación preuniversitaria (como el Strathmore College, de Nairobi, Kenya), hasta los Colegios e Institutos de enseñanza elemental y media (como el Colegio e Instituto de Chapultepec, en Culiacán, México; o el Colegio de Gaztelueta, en Bilbao, España), pasando por otras muy diversas actividades docentes, como el Instituto de Estudios Superiores de la Empresa, en Barcelona, o la School of Languages Seido Juku, en Osaka, Japón.

Encaminadas también a la formación de la juventud, el Opus Dei dirige unas doscientas Residencias de estudiantes en otras tantas ciudades universitarias. De estas Residencias, unas son nacionales y otras internacionales: como Netherhall House, en Londres; Trimount House, en Boston; Residenza Universitaria Internazionale, en Roma; Nullamore Residence, en Dublín; Residencia Panamericana, en México, etc.; Wahrung

gación de Seminarios y Universidades, en carta dirigida al Presidente General del Opus Dei con motivo de las bodas de plata de la Asociación: «A ninguno le deberá sorprender el hecho de que a los laicos de la Obra se les pida también el no pequeño esfuerzo del estudio de las disciplinas eclesiásticas, al igual que los sacerdotes: ciertamente esto constituye una perfección que queremos llamar ideal, y que se puede poner de modelo a cuantos desean unir la sólida preparación profesional —tal que los afirme y fortalezca en los diversos campos del saber humano— con una seria formación doctrinal religiosa que complete el desarrollo de la personalidad. El unir las disciplinas llamadas profanas con las eclesiásticas, mientras los integra y los completa mutuamente, ofrece a los socios del Instituto armas más eficaces para su acción apostólica y eleva sus almas hacia el Señor de todas las ciencias».

Studentinnenheim, en Viena, Residencia Internacional, en Pamplona; Studentenheim Flutern, en Zurich; Studentenheim Althaus, en Bonn, etc.

Otras actividades, de carácter social, las dedica el Opus Dei a la capacitación profesional y a la formación religiosa, cultural y humana de obreros y campesinos⁷: como el Centro Cultural Obrero de Culiacán y la Granja Escuela de Montefalco, en México; El Instituto Deportivo y Cultural Tajamar de Madrid y el Club Brafa de Barcelona, en España; La Scuola di Tecnica Agraria de Salto di Fondi, en Italia, etc.

Todas estas obras corporativas de carácter apostólico, docente o asistencial —y otras, que en lo sucesivo se hagan— son actividades propias del Opus Dei. Y, puesto que son actividades propias de la Asociación, de ellas responde, como es lógico, la Asociación.

Pero ya que de responsabilidad se habla, bueno será dejar claro que, si el Opus Dei responde plenamente del desarrollo y de la marcha de todas estas obras corporativas, en cambio no se hace ni se puede hacer responsable de las actividades particulares, privadas o públicas, de sus socios. Cada miembro es, en efecto, el único responsable —ante su conciencia, ante las leyes del Estado y ante los demás ciudadanos— de su propia conducta personal en los múltiples terrenos de la actividad humana (profesional, social, política, cultural, artística, etc.).

La razón es bien sencilla: libertad llama a responsabilidad. Cada uno de los socios del Opus Dei sabe —ya desde antes de la incorporación al Instituto— que goza de esa libertad de opinión y de acción en los diversos problemas de la vida civil, profesional o intelectual. Por tanto, cada uno asume también la plena, directa y exclusiva responsabilidad de su propia con-

7. Son con frecuencia las clases o grupos sociales económicamente débiles, no sólo los más necesitados de esta atención y ayuda, sino que constituyen también un terreno particularmente generoso y fértil, donde encuentra pronta respuesta el ideal cristiano del valor sobrenatural del trabajo ordinario, hecho por amor a Dios y en servicio de la comunidad social. «Pour ne prendre qu'un seul exemple —escribía en 1956 el periodista francés Jacques Pinglé—, l'Opus Dei a pu, dans le milieu très difficile de la banlieue ouvrière de Barcelone, réunir près de 1.500 sympathisants et les rapprocher tellement de Dieu que pour certains d'entre eux, il est permis d'espérer qu'ils s'y donneront totalement (*Amitié Franco-espagnole*, Paris, III-56, p. 12).

ducta en todos estos terrenos: proceder así, es, para los socios una exigencia de justicia y un deber de hombría de bien. En cuanto al Instituto, ni se solidariza, ni se hace responsable de estos criterios o de estas actuaciones particulares y privadas de sus miembros. Los socios del Opus Dei obran en uso de su libertad —no en representación del Instituto ni dando el nombre del Instituto⁸—, de ahí que los criterios con que actúan en la vida profesional, etc., sean consecuencia de sus personales preferencias, y, por consiguiente, el fracaso o el éxito —que tanto da, para el que trabaja según los dictámenes de su conciencia—, sean éxitos o fracasos personales, que nada tienen que ver ni con el Instituto ni con los demás miembros de la Asociación.

El Opus Dei procede así como todas las demás Asociaciones, de cualquier género que sean: por ejemplo, una sociedad editora responde del contenido y de la buena impresión de los libros que edite, pero no responde del modo como cada escritor vote en las elecciones o conduzca su coche por la ciudad. Una asociación deportiva responde de la buena organización de las competiciones, de asegurar a sus socios la posibilidad de asistir a los partidos, de la buena conservación del propio campo de juego, etc., pero no responde de las preferencias políticas o culturales de ninguno de sus socios. Tratar de hacer responsable de estas actuaciones o de estas ideas personales y privadas de sus miembros —actividades ajenas a los fines peculiares de la asociación— a la sociedad editora o a la sociedad deportiva sería tan absurdo como injusto.

Por la misma razón, sería igualmente injusto alabar o criticar al Opus Dei con motivo de las libres opiniones o actuaciones personales de algunos de sus miembros, que de ninguna manera representan opiniones o actividades del Instituto. Si, por ejemplo, un ingeniero miembro del Opus Dei se asocia con su trabajo profesional, con otros ingenieros y técnicos, y forma una sociedad para construir un puente, sería absurdo pensar que ese puente lo ha inspirado o lo ha calculado el Opus Dei, o que el Opus Dei ha fundado una sociedad constructora y se

8. De ahí, que «no es lógico cualificar a una persona como del Opus Dei, señalar que pertenece al Instituto, cuando se está hablando precisamente de la labor profesional, política o social de esa persona. Eso podría inducir al error de confundir el criterio personal del que realiza esa labor, con un criterio corporativo del Instituto» (Mons. Escrivá de Balaguer).

dedica a construir puentes. Por supuesto, al Opus Dei tampoco le va ni le viene —ni se le puede alabar o reprochar— el hecho de que el puente sea una obra maestra de ingeniería o resulte estéticamente feo: eso es cosa del ingeniero y de la sociedad que lo construyó. Y lo que se dice del ingeniero se aplica igualmente al trabajo profesional de cualquier otro socio del Opus Dei, sea médico o zapatero, secretario de ayuntamiento u hombre de negocios, campesino o ministro de agricultura⁹.

Si se quiere por tanto conocer el Opus Dei, es necesario conocer las actividades de la sociación, que son todas seas obras corporativas apostólicas, docentes, asistenciales, ya citadas, bien notorias en tantos países.

El Opus Dei y España

Ya en alguna ocasión el Instituto ha precisado pública y oficialmente, este principio elemental de la libertad profesional y política de sus miembros. En julio de 1957, la Secretaría del Opus Dei en España entregaba a la prensa un comunicado afirmando, entre otras cosas, que «el Opus Dei desautoriza expresamente a cualquier grupo o individuo que utilizare el nom-

9. Siendo efectivamente los socios del Opus Dei ciudadanos corrientes se comprende que cada uno ha de ganarse la vida y trabajar en alguna profesión o en algún oficio. Pero el Instituto nada tiene que ver con esas actividades profesionales u oficios, que cada socio elige y desempeña libremente, de acuerdo con sus gustos, aficiones y aptitudes personales. Si un socio del Instituto, que es abogado, se asocia con otros abogados e inñalan un estudio legal, no es el Opus Dei el que se dedica a la abogacía sino ese grupo de abogados. Si un miembro de la Asociación, que es zapatero, trabaja en una zapatería, no es el Opus Dei el que se dedica a hacer zapatos. Si un socio del Instituto, que es economista u hombre de negocios, se asocia con otras personas para trabajar o poner en marcha una fábrica de automóviles, un banco o una empresa publicitaria, no es ciertamente el Opus Dei el que se dedica a fabricar automóviles, a realizar operaciones de banca, o a anunciar frigoríficos. Todas éstas son ocupaciones y actividades profesionales en las que trabaja el abogado, el zapatero o el hombre de negocios, que es miembro de la Asociación: como quizás también trabajarán en esas mismas actividades y empresas otros abogados, zapateros u hombres de negocios, que serán, por ejemplo, miembros de Acción Católica, o Caballeros de Colón, o simplemente socios del Automóvil Club.

bre del Instituto para sus actividades políticas». Diversas circunstancias españolas ¹⁰ hicieron aconsejable la publicación de esta nota oficial que fue recogida por toda la prensa española y por buena parte de la prensa internacional ¹¹.

10. En aquellos días, había sido distribuido en España un informe clandestino y anónimo, de carácter político —el llamado Rapport núm. 15— que algunas publicaciones pretendieron calumniosamente presentar como preparado por el Opus Dei. Considero interesante reproducir por entero la declaración que hizo entonces la Secretaría del Opus Dei en España: no sólo por la claridad con que esa declaración oficial manifiesta la finalidad exclusivamente religiosa del Instituto, sino también por la energía con que rechaza una mentalidad clandestina, reaccionaria y policíaca, que es absolutamente opuesta al espíritu del Opus Dei. El texto de la nota es el siguiente:

«En algunos periódicos de distintos países ha sido acogida, en las últimas semanas, una información en la que se presenta al Opus Dei como mezclado con un supuesto informe sobre distintos grupos o corrientes de opinión existentes en España. La Secretaría del Consiliario del Opus Dei en España declara, con tal motivo, de un modo terminante que tales noticias, en cuanto se refieren al Opus Dei, son absolutamente falsas y calumniosas.

El Opus Dei es un Instituto Secular de la Iglesia extendido hoy por treinta países, cuyas actividades son directa y exclusivamente apostólicas, y que por razón de su propio espíritu está al margen de toda política de cualquier país.

En consecuencia, dichas informaciones quedan explícita y energicamente desmentidas. Antes, al contrario, se afirma de modo expreso lo siguiente:

Primero. Ni el Opus Dei ni ninguno de sus socios ha utilizado ni difundido informe alguno de ese género.

Segundo. El Opus Dei repudia a la vez, tanto el procedimiento de quienes se sirven de esos medios anónimos y clandestinos como la conducta de quienes emplean o provocan cualquier circunstancia para calumniar a instituciones o personas.

Tercero. El Opus Dei desautoriza expresamente a cualquier grupo o individuo que utilizase el nombre del Instituto para sus actividades políticas. En este campo, lo mismo que en sus tareas profesionales, económicas o sociales, los socios del Opus Dei como los demás católicos, gozan de plena libertad, dentro de la moral cristiana, que les obliga a usar siempre de medios claros y lícitos, con arreglo a una recta conciencia. Por tanto, actúan siempre como ciudadanos particulares, sin que el Instituto participe de ningún modo en los méritos o deméritos de su gestión personal.

Madrid, a 12 de julio de 1957».

11. La Secretaría General del Opus Dei ha dado en Roma, el 25-V-62, el siguiente comunicado, ampliamente difundido en la prensa de todos los países:

A pesar de eso, las diversas opiniones erróneas que han circulado sobre el Opus Dei, no sólo ignoran por completo o prácticamente la existencia y el significado de esta nota, sino que hacen juicios y apreciaciones sobre el Instituto, partiendo de datos que, además de ser erróneos, se refieren precisamente y de un modo exclusivo a España. No es ése un criterio lógico para comprender bien o al menos para informar correctamente sobre el Opus Dei —Asociación donde los españoles son minoría—, porque el Instituto tiene una extensión universal. Ni se puede ignorar tampoco la realidad de que, en otros países donde rige el sistema de democracia organizada mediante partidos políticos, el pluralismo político de los socios del Opus Dei es bien fácil de notar: republicanos y demócratas, conservadores y laboristas, democristianos, liberales o monárquicos, etc.

Primero. El Opus Dei es una asociación con fines exclusivamente religiosos y apostólicos —docentes, asistenciales, etc. y no tiene más doctrina propia que la que tenga la Iglesia, muy unido siempre al Romano Pontífice y a la Jerarquía episcopal.

Segundo. La Asociación jamás ha tenido ni puede tener ninguna actividad en materia política ni económica.

Tercero. Los socios del Opus Dei son libérrimos en su pensamiento y en su actuación pública, lo mismo que cualquier otro ciudadano católico. Dentro de la Asociación, por tanto, caben y de hecho hay personas de distintas y aun de opuestas ideas políticas, sin que el Instituto tenga nada que ver de ningún modo en los méritos o deméritos de la gestión personal de sus miembros.

Cuarto. Quede, pues, claro que el Opus Dei no está ligado a ninguna persona, a ningún grupo, a ningún régimen, ni a ninguna idea política.

Quinto. El Opus Dei no es clasista y a la Asociación pueden pertenecer, y de hecho pertenecen, personas de todas las razas y de todas las condiciones sociales. La mayor parte de los miembros del Opus Dei son gente modesta —bastantes obreros y campesinos—, que procuran llevar una vida cristiana en el ejercicio de su profesión u oficio, difundiendo, con la fe, también la doctrina social católica.

Sexto. El Opus Dei, con sus obras de apostolado bien conocidas en todo el mundo, trabaja por la paz de Cristo y por la justicia cristiana entre todos los hombres.

Séptimo. Esta Secretaría General del Opus Dei desautoriza expresamente a cualquier grupo o individuo, que se atreva a utilizar el nombre del Instituto para sus actividades políticas. Y lamenta la conducta de quienes emplean o provocan cualquier circunstancia, para calumniar a instituciones o personas». (ANSA).

Es bien sabido que uno de los ministros del actual gobierno español es miembro del Opus Dei. En el ejercicio de su libertad personal, ha seguido un criterio compartido por muchos católicos españoles, entre los que se encontrarán seguramente otros miembros del Instituto; como, también en el ejercicio de su libertad personal, hay otros socios del Opus Dei que son partidarios de una política diversa. En uno y otro caso, todos proceden con arreglo a su propia conciencia, con un criterio personal, sobre el que la Asociación no ha influido ni puede influir para nada. Ni ellos ni ningún otro miembro del Opus Dei, en ningún país, toleraría una imposición de carácter político, por parte de los dirigentes de la Asociación. Todos saben que son libérrimos y que tienen derecho a que se les respete su libertad, de cuyo ejercicio cada uno es personalmente responsable.

El espíritu del Opus Dei

Este mismo ambiente de amor a la libertad personal y de espíritu de responsabilidad, que se vive dentro del Opus Dei, está presente también en todas las actividades de la Asociación. En sus instituciones dedicadas a la formación de la juventud, por ejemplo, se admiten —con perfecta igualdad de derechos— personas de todas las razas y de todas las clases sociales, sin discriminación alguna, tampoco de credo religioso.

El *New York Times* comentaba así el 25-IV-60 en una crónica de su corresponsal en Roma: «La libertad de espíritu con que el Opus Dei trabaja se patentiza en la Residenza Universitaria Internazionale que se ha inaugurado hoy aquí. La Institución proporciona un perfecto alojamiento para setenta estudiantes que pueden ser o no católicos. Hay protestantes, mahometanos y budistas entre los jóvenes que ya residen allí. Entre ellos, africanos y asiáticos que se están graduando en Roma».

La Asociación mantiene este criterio y esta manera de proceder, a pesar de que alguna vez ese espíritu abierto ha supuesto dificultades especiales para el desarrollo de determinadas obras corporativas de apostolado, por ejemplo, en algunos países donde la integración racial o social de la educación es un problema. El *East African Standard*, de Kenya, anunciaba el 1-I-60: «Más de cincuenta objeciones se han recibido en el Consejo de la Ciudad de Nairobi contra el proyecto de los dirigentes del Opus Dei de construir un College interracial y re-

sidencial en la zona izquierda de St. Austin's Road». A pesar de esas objeciones, cuatro meses más tarde, el *Neue Zürcher Nachrichten*, de Zurich, en su edición del 22-IV-60, comentaba: «Aunque los europeos residentes en Africa prefieren mandar sus hijos a Colegios reservados a los blancos, la iniciativa del Opus Dei ha sido bien acogida, tanto por las autoridades coloniales como por la opinión pública». Y el mismo *East African Standard* podía anunciar finalmente el 30-XI-60: «Estudiantes de todas las razas y de todas las religiones de Kenya van a comenzar los cursos en el próximo mes de marzo en el Strathmore College of Arts and Sciences, que está construyendo el Opus Dei en la zona izquierda de St. Austin's Road»¹².

Dentro de esta igualdad de derechos, en sus obras corporativas dedicadas a la formación de la juventud, el Opus Dei procura educar a cada hombre en el respeto a la libertad de

12. De las doscientas Universidades europeas y americanas junto a las que el Opus Dei ha creado Residencias de estudiantes, solamente en un caso —Oxford— ha habido dificultades que obstaculizasen inicialmente el proyecto. El periódico *The Catholic Standard* (Washington) del 17-II-61 anunciaba, en efecto, que: «Han aparecido ataques contra el establecimiento en la Universidad de Oxford de un centro dirigido por un instituto secular, católico e internacional. El Opus Dei, fundado en Madrid en 1928, adquirió recientemente una casa en Oxford, pero el reconocimiento oficial fue denegado por parte de las autoridades de la Universidad cuando un miembro del profesorado, no católico, arguyó que se trataba de una «sociedad secreta» de origen español, y que pretendería ejercer una influencia indebida en la Universidad».

Es preferible, sin embargo, pensar —en honor de la misma Universidad— que en el origen de las dificultades puestas por la Delegacy of Lodgings de Oxford no hayan influido prejuicios inconscientes, discriminaciones religiosas y factores ideológicos de este tipo, que afortunadamente han ido ya desapareciendo en la moderna tradición liberal de esta Universidad.

En apoyo de esta suposición parece estar el hecho de que miembros ingleses del Opus Dei dirigen ya desde hace años varias residencias de estudiantes, junto a otras universidades inglesas cuyos profesores —salvo raras excepciones— no son católicos. Son anglicanos o de diversas confesiones protestantes que, sin embargo, colaboran en las actividades de esas Residencias del Opus Dei, y suelen aceptar gustosos, cuando se les invita a dirigir coloquios o a dar conferencias a los estudiantes. Precisamente esta manera de proceder ha ganado muchas simpatías para los apostolados del Instituto, como comentaban, entre otros, *The Tablet* del 11-II-61 y el *Catholic Times* del 10-II-61.

los demás, y en la comprensión con el carácter y con las opiniones personales de los otros: respeto y comprensión que son parte integrante de la lealtad mutua, que se les enseña a vivir. Pero todo esto, no en nombre de un humanismo abstracto, teórico y vacío, sino como una manifestación y una exigencia del espíritu cristiano, que valora y respeta como ningún otro la dignidad de la persona humana, y también como ningún otro sabe hacer responsable al individuo frente a sus deberes con la comunidad social: primero de todos, la pacífica convivencia en la justicia y en la caridad.

Es este espíritu cristiano, más concretamente católico, el que ha hecho posible la rápida expansión apostólica del Opus Dei por todo el mundo: una expansión que comenzó cuando apenas hacía pocos años que el Instituto había sido fundado, y que fue grandemente favorecida por otra de las características fundamentales del espíritu del Opus Dei: su universalidad.

Es posible que en los primeros años de la Asociación hubiese quien —por el hecho de que el Opus Dei había sido fundado en Madrid— hablase del Instituto como de un «catolicismo español». Falsa manera de razonar que habría llevado también a calificar de «catolicismo español» a la Orden de Predicadores o a la Compañía de Jesús; de «catolicismo italiano», a la Acción Católica o a la Orden de San Francisco. Pero falsa manera de razonar, sobre todo, porque el Opus Dei nació ya con espíritu universal, católico, con el espíritu de la Iglesia Católica, que no admite adjetivos nacionalistas de ningún tipo. Ya en 1934, a seis años sólo de la Fundación, Mons. José María Escrivá de Balaguer escribía a los primeros miembros del Opus Dei: «Conviene, sin embargo, hacer notar que *no somos una organización circunstancial...* Ni venimos a llenar una necesidad particular de un país o de un tiempo determinados, porque quiere el Señor su Obra desde el primer momento con entraña universal, católica».

Es precisamente esta universalidad del Opus Dei, en su espíritu y en su régimen jurídico, lo que hace que las labores apostólicas del Instituto siempre se adapten perfectamente, en su realización, a los ambientes y a las necesidades concretas de los diversos países. Lo que se comprende aún mejor si se tiene también en cuenta que la vida ordinaria y el trabajo profesional de los socios, les pone ya en inmediato y directo contacto con las costumbres, problemas y circunstancias de los demás ciudadanos.

A esta adaptación se refería Fr. James E. Noonan en el

Green Bay Register, de Madison (USA), cuando en su columna «The evidence of things» comentaba así el 21-II-1960 la labor del Opus Dei en aquella ciudad: «Los apostolados con una visión amplia y positiva como los del Opus Dei merecen la ayuda y el estímulo de todos los cristianos. Porque no sólo se perfecciona la personalidad cristiana y la fe del individuo sino que se ayuda también a mantener —en lo que los «liberales» llaman una sociedad libre pluralista— el fermento cristiano que fue puesto en la sociedad por los Padres Fundadores de este país».

Amor a la libertad, al respeto mutuo y a la convivencia; y espíritu amplio universal. Esas quizá sean las características principales que, en lo humano, podría definir el trabajo apostólico y sobrenatural del Opus Dei.

Clases sociales y cargos políticos

Ya se dijo al principio que los socios del Opus Dei son personas que, movidas por su común fe religiosa y por el deseo de alcanzar la perfección cristiana en medio del mundo, se comprometen a recibir la formación teológica y ascética que les da el Instituto, y a vivir una intensa vida espiritual cristiana, sin abandonar la profesión, oficio u ocupación secular que tengan.

Al Opus Dei, por tanto, pueden pertenecer y de hecho pertenecen hombres y mujeres de todas las condiciones sociales y de todas las profesiones u oficios: lo mismo abogados, ingenieros, médicos, políticos, profesores de Universidad y hombres de negocio, que obreros, empleados, mineros, campesinos, sirvientas, etc. Unos y otros, amando su trabajo intelectual o manual —igualmente digno, noble y fecundo a los ojos de Dios—, y todos entrañablemente hermanados en el común ideal de santidad y de apostolado. Han recibido la vocación¹³ a

13. Se trata, efectivamente, de una vocación, de una llamada de la gracia divina a la vida de entrega a Dios. Esa vocación específica no es necesaria para los miembros de las demás Asociaciones de fieles, pero sí para los socios de los Institutos Seculares, que constituyen un estado jurídico de perfección (cfr. Constitución Apostólica «Provida Mater Ecclesia», o. c.), que se puede denominar estado de perfección secular, y es distinto del estado religioso.

una vida de intensa unión con Dios en medio de su trabajo ordinario; y todos están persuadidos de que es precisamente en ese puesto, en esa profesión y en ese ambiente en que el Señor buscó a cada uno, donde deben santificarse y hacer bien a las almas.

El Opus Dei, por tanto, es interclasista: es decir, no está reservado a personas de una determinada clase o condición social, ni —como se ha visto— limita tampoco su labor apostólica a ningún grupo o sector determinado de la sociedad civil. Al Opus Dei le interesan todas las almas y a todas les ofrece igualmente sus medios de formación y de atención espiritual y el esfuerzo apostólico de sus obras corporativas, docentes, asistenciales, benéficas, etc. Para el Instituto lo único que cuenta es que la persona —cualquiera que sea su condición social y el trabajo que realice— tenga un sincero deseo de progresar intensamente en el ejercicio de las virtudes cristianas y una generosa disposición de ayudar a las almas que le rodeen en su propio ambiente de trabajo.

Algunos miembros del Opus Dei, dadas sus especiales cualidades y valores humanos —nunca por el apoyo de la Asociación¹⁴— llegan a ocupar cargos de responsabilidad en la vida profesional o pública de sus países. Pero, por cada uno de estos socios, hay centenares que tienen una profesión u oficio modestísimos. Y tanto unos como otros están situados socialmente igual que lo hubieran estado si no pertenecieran al Instituto: nadie, en efecto, cambia de profesión o de oficio por el hecho de haber sido admitido en el Opus Dei: todos quedan donde estaban y llegan a donde pueden llegar por sus valores personales¹⁵.

14. «El Opus Dei es una obra apostólica. No mira más que a las almas. Nuestra moral no permite las sociedades de favoritismos y de bombos mutuos, que organizan las sectas». (Mons. Escrivá de Balaguer).

15. Comentaba recientemente la *Revista Franciscana* (Barcelona, abril 1962) que *hasta ahora, no se conoce ni un solo caso en que el Opus Dei haya intervenido, a través de patronazgos dudosos, en la libre actividad profesional o política de sus miembros. Son cosas que saben bien quienes conocen de cerca el Instituto.*

El Opus Dei, en efecto, no tiene nada que ver ni con los cargos que puedan ocupar ni con las funciones que puedan desempeñar algunos de sus socios. De ahí que el Instituto, ante esas actividades temporales de sus miembros, ni sienta una especial satisfacción, ni se considere deudor con respecto a nadie.

Sucede así en esta Asociación lo mismo que en todo tipo de asociaciones piadosas o deportivas, por ejemplo: que hay un socio que es diputado, profesor de Universidad¹⁶ u hombre de negocios, y otro que es secretario de ayuntamiento o maestro de escuela, y otro oficinista, y otro contable, y otro obrero de la construcción, y otro granjero, etc. Y ninguno cambia de trabajo profesional o de oficio, por el hecho de formar parte de estas asociaciones.

El Opus Dei y el secreto

Jean Creach, corresponsal de *Le Monde* y después de la «Radio Télévision Française», escribía en 1958 en su libro «Le coeur et l'épée» (p. 297): «Se ha pretendido ver en el Opus Dei una "orden secreta": esa apreciación nació en el período de espera que precedió a la aprobación del Instituto por la Iglesia, en 1947, debido a la discreción que viven sus miembros». Con razón dos años más tarde, en 1960, el conocido periodista Raymond Cartier, comentaba ya en su libro «Les 19 Europes» refiriéndose al Opus Dei: «La acusación de "francmasonería-blanca" *s'est démodée*». Y en el volumen sobre Institutos Seculares de la «Twentieth Century Encyclopedia of Catholicism» (que dirige Daniel Rops), se comienza así el capítulo dedicado al Opus Dei: «Es el más conocido de todos los Institutos Seculares por la excelencia de su organización y la extensión de sus apostolados» (cfr. Gabriel Reidy. «Secular Institutes», New York, 1962, p. 71).

16. Hay, en efecto, en universidades estatales y privadas —católicas o no— profesores que pertenecen al Opus Dei; lo que es lógico, porque bastantes de los miembros de la Asociación son intelectuales, y los que se sienten atraídos por la docencia toman parte en concursos y oposiciones.

Es ésta una realidad, encuadrada dentro del fenómeno general que ha señalado —especialmente en los últimos decenios— la presencia activa y responsable de los católicos en las tareas universitarias de casi todos los países. Esto es evidente sobre todo en naciones de vieja tradición católica, donde son muchos los miembros de Asociaciones de fieles, que trabajan en el campo universitario con el deseo de colaborar en el progreso científico y espiritual de sus países: así ocurre en Italia, con el Movimiento Laureati di Azione Cattolica; en España, con La Asociación Católica Nacional de Propagandistas o la Hermandad de San Cosme y San Damián, etc.

El tiempo, efectivamente, ha bastado para demostrar que el llamado «secreto» del Opus Dei —una novedad en la vida jurídica de la Iglesia— no era sino el «secreto» o el «misterio» de la televisión. Hoy, hasta los estudiantes de los primeros cursos del bachillerato conocen las fórmulas sobre las condiciones de transmisión de las ondas hertzianas, que hasta hace bien poco eran como un secreto para todos.

Y lo mismo ha ocurrido con el Opus Dei. De esta Asociación —como de las demás corrientes asociaciones, sean o no formadas por fieles católicos— se conocen perfectamente los fines y los medios (comentados ahora de nuevo, a lo largo de este artículo); se conocen su espíritu y su naturaleza jurídica, recogidos en tres documentos públicos de la Santa Sede sobre los Institutos Seculares¹⁷ y en Anuario Pontificio; se conocen los superiores del Instituto, cuyos nombres vienen indicados también en el Anuario Pontificio y en los Directorios y Anuarios Eclesiásticos de todas las naciones donde el Instituto trabaja; se conocen también en todos esos países, los domicilios de sus obras corporativas; se conocen sus actividades, que son precisamente esas labores del apostolado; se conoce la historia del Opus Dei; se han escrito y publicado semblanzas o biografías de su Fundador, del que son conocidísimas también sus obras, especialmente un libro de consejos espirituales, «Camino», del que se han publicado más de 1.200.000 ejemplares en numerosos idiomas, incluidos el japonés y el árabe.

Es más, en todos los países libres donde el Opus Dei está establecido, tiene personalidad jurídica dentro de la legislación respectiva. Informaciones objetivas sobre el Opus Dei se han publicado en centenares de revistas y diarios de todo el mundo y en bastantes libros¹⁸; y la Televisión, radio y los documentos cinematográficos de diversos países han informado, más de una vez, sobre actividades apostólicas de la Asociación.

17. Constitución Apostólica «Provida Mater Ecclesia», del 2 de febrero de 1947, A. A. S. XXXIX (1947), pp. 114 y ss.; el Motu Proprio «Primo Feliciter», del 12 de marzo de 1948, A. A. S. XL (1948), pp. 283 y ss.; la Institución «Cum Sanctissimus», del 19 de marzo de 1948, A. A. S. XL (1948), pp. 293 y ss.

18. Es imposible dar toda la bibliografía sobre la materia, dada su extensión. Al final de este artículo se encontrará una lista de libros, ensayos y artículos de periódicos que, con buena documentación, se han publicado sobre el Instituto.

El tiempo, efectivamente, ha bastado para demostrar que el llamado «secreto» del Opus Dei —una novedad en la vida jurídica de la Iglesia— no era sino el «secreto» o el «misterio» de la televisión. Hoy, hasta los estudiantes de los primeros cursos del bachillerato conocen las fórmulas sobre las condiciones de transmisión de las ondas hertzianas, que hasta hace bien poco eran como un secreto para todos.

Y lo mismo ha ocurrido con el Opus Dei. De esta Asociación —como de las demás corrientes asociaciones, sean o no formadas por fieles católicos— se conocen perfectamente los fines y los medios (comentados ahora de nuevo, a lo largo de este artículo); se conocen su espíritu y su naturaleza jurídica, recogidos en tres documentos públicos de la Santa Sede sobre los Institutos Seculares¹⁷ y en Anuario Pontificio; se conocen los superiores del Instituto, cuyos nombres vienen indicados también en el Anuario Pontificio y en los Directorios y Anuarios Eclesiásticos de todas las naciones donde el Instituto trabaja; se conocen también en todos esos países, los domicilios de sus obras corporativas; se conocen sus actividades, que son precisamente esas labores del apostolado; se conoce la historia del Opus Dei; se han escrito y publicado semblanzas o biografías de su Fundador, del que son conocidísimas también sus obras, especialmente un libro de consejos espirituales, «Camino», del que se han publicado más de 1.200.000 ejemplares en numerosos idiomas, incluidos el japonés y el árabe.

Es más, en todos los países libres donde el Opus Dei está establecido, tiene personalidad jurídica dentro de la legislación respectiva. Informaciones objetivas sobre el Opus Dei se han publicado en centenares de revistas y diarios de todo el mundo y en bastantes libros¹⁸; y la Televisión, radio y los documentos cinematográficos de diversos países han informado, más de una vez, sobre actividades apostólicas de la Asociación.

17. Constitución Apostólica «Provida Mater Ecclesia», del 2 de febrero de 1947, A. A. S. XXXIX (1947), pp. 114 y ss.; el Motu Proprio «Primo Feliciter», del 12 de marzo de 1948, A. A. S. XL (1948), pp. 283 y ss.; la Institución «Cum Sanctissimus», del 19 de marzo de 1948, A. A. S. XL (1948), pp. 293 y ss.

18. Es imposible dar toda la bibliografía sobre la materia, dada su extensión. Al final de este artículo se encontrará una lista de libros, ensayos y artículos de periódicos que, con buena documentación, se han publicado sobre el Instituto.

Nada, absolutamente nada, se oculta, porque no hay nada que ocultar. En cuanto al comportamiento social de los socios del Opus Dei, basta decir que obran como los demás miembros de las otras Asociaciones de fieles: ninguno esconde que pertenece a una Asociación determinada, pero tampoco lleva un hábito especial ni un cartel en la espalda que pregone su fe religiosa; aunque sí procuran manifestarla con el ejemplo y con la palabra.

* * *

En vista de todas estas razones, ¿cuál puede ser la explicación de que junto a las informaciones rectas y objetivas sobre el Opus Dei, haya también algunas que son falsas y aun calumniosas? La razón se comprende fácilmente si se tiene en cuenta que la gran mayoría de los instrumentos que más influyen en la opinión pública, los medios modernos de «mass communication», están en manos de personas que, sin ser en muchos casos hostiles al catolicismo, se encuentran al menos con dificultad para comprenderlo. En el caso particular del Opus Dei, por ser los Institutos Seculares relativamente recientes en la vida de la Iglesia, y por la rápida difusión universal que la Asociación ha tenido, esas dificultades pueden ser mayores.

De otra parte, es cosa sabida que, a lo largo de la historia, ante muchas Instituciones Católicas se ha suscitado con mayor o menor violencia la incompreensión o la contradicción, y no puede extrañar que ese hecho se repita también alguna vez. El eco de la hostilidad y de los rumores de que fueron víctimas, en otros siglos, nobles y santas Instituciones se hubiera multiplicado de haber existido entonces los medios actuales de propaganda masiva.

Ante esta situación de hecho, cabe intentar que se rectifique desde los mismos instrumentos que inventan el error o lo difunden. Pero bien es sabido que esas rectificaciones, en la forma actual de publicarse, apenas son proporcionadas con el previo error divulgado. Aparte de que el que no quiere rectificar —porque, aunque sepa que miente, no le importa— tiene siempre medios para anular y superar a favor suyo la rectificación que deba hacer por fuerza de la ley.

Es preciso comprender y disculpar a quienes no están en condiciones de entender una labor de apostolado por su falta de formación cristiana. Pero hay que esperar que todos los hombres de bien —católicos o no católicos— sabrán respetar el deseo del Opus Dei de trabajar en favor de todas las almas,

comprendiendo a todos, disculpando a todos y conviviendo con todos, a la vez que procurar defender la dignidad y la libertad personal de todos los hombres, no con palabras, sino con una labor apostólica, que es bien conocida ¹⁹.

A) LIBROS Y ENSAYOS

- ESCRIVÁ DE BALAGUER, José M.^a
 «La Constitución Apostólica "Provida Mater Ecclesia" y el Opus Dei», Madrid, 1949.
- DEL PORTILLO, Alvaro
 «Un nuevo estado jurídico de perfección: Los Institutos Seculares», Roma, 1949.
 «Les professions et les Instituts Séculiers», dans *La Vie Spirituelle*, París, 1959, N.º 51, pp. 440-449.
 «Lo stato attuale degli Instituti Secolari», in *Studi Cattolici*, Roma, II-58, pp. 48-54.
- CANALS, Salvatore
 «Institutos Seculares y estado de perfección», Madrid, 1954.
- «Gli Instituti Secolari», Brescia, 1959.
 «Secolarità e professione negli Instituti Secolari», in *Studi Cattolici*, Roma, XII-57, pp. 27-31.
- HERRANZ, Julián
 «Sacerdotes del Opus Dei», en NUESTRO TIEMPO, Madrid y Pamplona, X-55, pp. 3-10.
 «El Opus Dei y la política», en NUESTRO TIEMPO, Madrid y Pamplona, IV-57, pp. 385-402.
- CUMMINGS, Paul
 «Secular Institutes and the Opus Dei», in *Doctrine and Life*, Dublín, V-53, pp. 59-65.

19. Es un hecho que las críticas que en ocasiones publica la prensa contra el Opus Dei —pocas entre tanta referencia positiva— tienen en su inmensa mayoría un origen muy poco democrático: el comunismo.

Las agencias internacionales de noticias y la prensa de muchos países ha divulgado la existencia de precisas consignas comunistas para atacar a esta Asociación de la Iglesia Católica: Así, por ejemplo, la Agencia KIPA informaba (S. N. N. C., Bogotá, abril 20 de 1962: «El Instituto religioso secular Opus Dei viene siendo objeto de virulentos ataques por parte de los comunistas de América Latina»). El diario *La Religión* de Caracas, al comentar estos hechos dice que «dos comunistas son fieros adversarios del Opus Dei porque los miembros de este Instituto penetran en los sindicatos, en las fábricas, en las obras de juventud, y al propagar el sentido de la justicia cristiana, neutralizan la influencia comunista». Asimismo, la revista colombiana *Semana* (29-V-61), entre otros periódicos de América, se refería a las consignas dadas por la Agencia soviética *Tass* a las agencias comunistas *Novedades* y *Prensa Latina*: calumniar a la Santa Sede y a determinados miembros de la Jerarquía, para favorecer la división de los católicos y la formación de «Iglesias nacionales», y atacar al Opus Dei con todo tipo de medios; *Semana* citaba concretamente: «Documentos especiales son consagrados a la difamación o neutralización del Opus Dei».

- CREACH, Jean
«Le coeur et l'épée», Paris, 1958, pp. 295-299.
- FONTÁN, Antonio
«Los católicos en la Universidad española actual», Madrid, 1961, pp. 55-65.
- PÉREZ-EMPID, Florentino
«Mons. José María Escrivá de Balaguer y Albás, Fundador del Opus Dei, primer Instituto Secular», en «Forjadores del Mundo Contemporáneo», Barcelona, 1961, tomo IV.

B) INFORMACION DE PRENSA

- «Un institut dont on parle: l'Opus Dei», *Informations Catholiques Internationales*, Paris, 15-IV-56.
- «El reconocimiento canónico del Opus Dei, último acontecimiento en la historia de la Iglesia», *Signo*, Madrid, 22-III-47.
- «¿Qué es la Asociación Opus Dei?», *Pueblo*, Buenos Aires, 3-V-59.
- «O Opus Dei», *Revista Eclesiástica Brasileira*, Petrópolis (Brasil), IV-57, vol. 17, fasc. 3.
- «Qué es y qué hace el Opus Dei», por Paul Cummings, *El Colombiano*, Medellín (Colombia), 29-V-60.
- «The lay apostolate, Opus Dei», por Molly O'Connell, *St. Anthony's Annals*, Dublín, IX-59.
- «L'Opus Dei», *L'Ami du clergé*, Paris, 12-IX-57.
- «Opus Dei», por Otto B. Roeggele, *Rheinischer Merkur*, Koln (Deutschland), 25-IV-61.
- «Kulissengeheimnisse der spanischer Politik», por H. F. Barth, *Der Tagespiegel*, Berlín, 12-V-57.
- «El Opus Dei», por Carlos Arana, *La Paz*, Bogotá, 8-IV-57.
- «Opus Dei. A secular institute», por Henry Tonra, *The Silhouette*, Dublín, 1953, vol. 2, número 4.
- «El Opus Dei y la política», *Pueblo*, Buenos Aires, 22-VI-57.
- «Opus Dei - Worldly but dedicated group», por R. Fitzpatrick, *Chicago Sun Times*, Chicago (U.S.A.), 12-III-57.
- «Model of Secular Institutes opens new house in Milwaukee», *Catholic Herald Citizen*, Milwaukee (U.S.A.), 15-XII-56.
- «Opus Dei blings new work of faith to city», *The New World*, Chicago (U.S.A.), 20-II-53.
- «L'Espagne, vingt ans après la guerre civile», *La Croix*, Paris, 16 et 17-IV-58.
- «Going his way», por A. McElwain, *Our Sunday Visitor*, Huntington (U.S.A.), 11-XII-60.
- «Secular Institutes in place of worker priest», por Frank Nolan, *Hibernia*, Dublín, 27-XI-59.
- «Opus Dei institute of personal consecration», por Fr. Shirey, *The New World*, Chicago (U.S.A.), 6-X-59.
- «The Opus Dei. It seeks greater spirituality among the laity», por Dale Francis, *Our Sunday Visitor*, Huntington (U.S.A.), 22-V-55.
- «Was ist das Opus Dei», por Hans Valks, *Die Anregung*, Koln (Deutschland), 1-III-60 (id.: *Anzeiger für die Katholische Geistlichkeit*, Freiburg im Br. V-60; *Kolner Pastoralblatt*, Koln, IX y X-60).
- «Opus Dei, primo Istituto Secolare approvato dalla Chiesa», por Bruno Padula, *L'Adige*, Trento (Italia), 11-V-60.
- «Opus Dei», por Else Pelke.

- Frau und Beruf*, Düsseldorf (Deutschland), VII-60.
- «The Secular Institute Opus Dei in Japan», *Tosei News*, Tokyo, 19-II-60.
- «Opus Dei», F. Müller, *Dokumente*, Offenburg, B a d e n (Deutschland), 11-II-55.
- «Les catholiques espagnoles et la liberté de la presse», por Jean Claude Villeneuve, *La France Catholique*, Paris, 1-IV-60.
- «Serve Catholic Faith in dress», *The Milwaukee Journal*, Milwaukee (U.S.A.), 6-XII-58.
- «New Institute for Laymen fosters christian perfection», *The Pilot*, Boston (U.S.A.), 16-I-54.
- «Premier Institut séculier approuvé par le Saint Siège, l'Opus Dei», por G. M. Fannuchi, *La France Catholique*, Paris, 28-II-58.
- «Laien weihen Gott ihr ganzes Leben, Opus Dei», *Liboriusblatt*, Hamm (Deutschland), 24-I-60.
- «Opus Dei», por Donald J. Thorman, *Saint Anthony Messenger*, Cincinnati (U.S.A.), 1950, vol. 50, núm. 3.
- «We've nothing to conceal, says Opus Dei», por Douglas Hyde, *The Catholic Times*, London, 3-III-61.
- «Opus Dei. Der Weg zur christlichen Vollkommenheit durch die Sakularinstitute», *Die Neue Ordnung*, Padeborn (Deutschland), 1958, ss. 461-463.
- «¿Qué es el Opus Dei?», por Patricio Prieto, *El Diario Ilustrado*, Santiago de Chile, 8-V-60.
- «Strictly for laymen», *The Standard*, Dublin, 6-II-59.
- «El Opus Dei. La idea de un joven aragonés de Barbastro», por José V. Puente, *Clarín*, Buenos Aires, 14-IV-57.
- «El pus Dei», *Mensaje*, Santiago de Chile, julio 1959, núm. 80.
- «Notes sur un article du Times», por Rafael Calvo Serer, *La Table Ronde*, Paris, X-59.
- «L'Opus Dei», por Jacques Pinglé, *Amitié Franco-espagnole*, Paris, III-56.
- «Tre Opus Dei», por Rose Wandell, *The Banner*, Chicago (U.S.A.), VII-56.
- «La Santa Sede aprueba la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz y Opus Dei», por Antonio Ariño Alafont, *Ecclesia*, Madrid, 29-III-47.
- «Un artículo de Times sobre el Fundador del Opus Dei», *El Universal*, México, 27-XI-59.
- «Notes and comments», *The Universe*, London, 22-III-57.
- «L'azione politica dei cattolici nella Spagna d'oggi», por José Luis Illanes, *Studi Cattolici*, Roma, IV-60.
- «La Obra de Dios», *Ecclesia*, Madrid, 1945.
- «Le vrai visage de l'Opus Dei», *C'est à dire*, Paris, VII, et VIII-57.
- «Opus Dei members work quietly for God», por M. Crowley, *Wisconsin State Journal*, Madison (U.S.A.), 26-I-58.
- «Das Opus Dei in Spanien», Car. J. Keller-Senn, *Schweizer Rundschau*, Zürich, X-57.
- «Archbishop hails Opus Dei Work of God», *The Pilot*, Boston, 8-X-55.
- «L'Opus Dei», *Gazette de Lausanne*, Lausanne, 16-IV-60.
- «Religion and job linked in Opus Dei», por E. J. Snyder, *Daily News*, Chicago (U.S.A.), 9-III-53.
- «O Opus Dei primeiro Instituto Secular aprovado pelo Papa», por Venancio Luis Agudo, *Diario del Norte*, Oporto, 30 e 31 VII-58.
- «L'Opus Dei», *La Documentation Catholique*, Paris, 12-IV-59.
- «Layman Opus Dei movement grows», *The Arizona Republic*, Phoenix (U.S.A.), 12-XI-58.

- «Opus Dei to open hostel for university students», *The Con-nacht Sentinel*, Galway (Ireland), 6-VIII-57.
- «Opus Dei», por Reginald Walker, C. S. Sp., *The Sunday Press*, Dublín, 13-III-60.
- «Sobre el Opus Dei», por Luis López Santos, *Colligite*, León (España), 1957, núm. 12, pp. 63-74.
- «O Opus Dei», por Vasconcelos e Sousa, *Miriam*, Oporto, III-58.
- «Opus Dei o el secreto que no es secreto», por Silvestre Sancho, O. P., *Signo*, Madrid, 9-VI-45.
- «El verdadero rostro del Opus Dei», *Diario Ilustrado*, Santiago de Chile, 9-II-58.
- «El Opus Dei adapta las formas canónicas del apostolado cristiano a las exigencias de la vida moderna: de ahí su éxito», *Pueblo*, Buenos Aires, 1-IV-57.
- «Toekomst voor de monarchie onzeker», *De Tijd*, Amsterdam, 3-II-60.
- «El Opus Dei, el primer Instituto Secular aprobado por el Papa», por Venancio Luis Agudo, *Ya*, Madrid, 7-IV-57.
- «¿Qué es el Opus Dei?», por Gustavo Pérez Guerra, *El Universal*, Caracas, 9-IX-59.
- «Men of two worlds», *The Standard*, Dublín, 25-VIII-50.
- «Les problèmes actuels de l'Université espagnole», por Antonio Fontán, *La Table Ronde*, París, V-59.
- «Opus Dei», *Time*, New York (U.S.A.), March, 18, 1957.
- «Secular Institutes», *The Catholic Woman's Journal*, Effingham (U.S.A.), Feb. 1958.
- «O'Connor thanks God for Opus Dei», *Wisconsin State Journal*, Madison (U.S.A.), November, 1955.
- «Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz y Opus Dei», *Ilustración del Clero*, Madrid, VIII-45.
- «Un artículo de "Times" sobre el fundador del Opus Dei», *El Mercurio*, Santiago de Chile, 18-IV-60.
- «Los Institutos Seculares y el Opus Dei», por Adolfo Rodríguez Vidal, *Ecclesia*, Santiago de Chile, 1952.
- «Un nuevo gergoglio: L'Opus Dei», por Saverio de Silio, *Ecclesia*, Città del Vaticano, VIII-47, pp. 436-439.
- «No cloak or dagger in Opus Dei», *The Catholic Herald*, London, 18-IV-57.
- «Università e cultura nella Spagna contemporanea», por Antonio Fontán, *Studi Cattolici*, Roma, XII-59, pp. 60-63.
- «Le catholicisme dans l'Espagne d'aujourd'hui», por J. Orlandis, *La Table Ronde*, París, III-59, pp. 128-152.
- «La actuación del Opus Dei», por Héctor Font Viale Rigo, *El Universal*, Caracas, 5-VIII-60.
- «Pattern lives after Christ's hidden years», por James Tucek, *St. Louis Review*, Saint Louis (U.S.A.), 1-IV-60.
- «Opus Dei members live in the world for God», por R. B. Michalak, *Back of the Yards Journal*, Chicago, 20-X-54.
- «Deliberó ayer la Asamblea Internacional de la Juventud Católica», *Pueblo*, Buenos Aires, 10-XII-59.
- «Cloak and dagger myth about Opus Dei», por James I. Tucek, *Hibernia*, Dublín, 8-IV-60.
- «Opus Dei movement takes in lay catholics of all ranks», por Jan Harnett, *Press Herald*, Portland (U.S.A.), 3-VI-55.
- «Ask and Learn», por Robert E. Kekeisen, *The Register*, Denver (U.S.A.), 22-VIII-54.
- «Falta de elegancia», por Henry Gerald, *La Actualidad Española*, Madrid, 20-IV-61.

- «An Official Statement about Opus Dei», en *America*, New York (EE. UU.), 20-V-61.
- «God's Work in Civilian Garb», por Fr. Andrew Barainer, en *Catholic Herald Citizen*, Milwaukee (EE. UU.), 8-VII-61.
- «Opus Dei - Secular Institute», en *The Catholic News*, New York (EE. UU.), 24-III-62.
- «What is the Opus Dei?», en *The Homiletic and Pastoral Review*, New York (EE. UU.), I-62.
- «Opus Dei, Work Of God», por William M. Queen, en *Immaculata*, Kenosha (EE. UU.), XI-61.
- «Married Members of Opus Dei», por Richard Rieman, en *The Liguorian*, Liguori, Mo. (EE. UU.), II-62.
- «What is Opus Dei», en *Religious Bulletin*, Notre Dame (EE. UU.), 21-III-62.
- «¿Qué es el Opus Dei?», por Manuel Cerezales, en *El Pueblo*, Salto (Uruguay), 3-4-VII-61.
- «La nuova Università di Navarra», en *L'Osservatore Romano*, Ciudad Vaticana, 25-I-62.
- «¿Qué es el Opus Dei?», en *La Religión*, Caracas (Venezuela), 1-X-61.
- «El Opus Dei», por Giuliano Herranz, en *La Religión*, Caracas (Venezuela), 3-4-5-6-7-X-61.
- «Tajamar, una obra corporativa del Opus Dei, prosigue su marcha», por José A. Vidal Quadras, en *La Actualidad Española*, Madrid (España), 22-III-62.
- «Qué es el Opus Dei», en *Vida Mundial*, Madrid (España), 29-IV-62.
- «Cartas sobre el Opus Dei», en *La Actualidad Española*, Madrid (España), 10 y 17-XI-62.
- «Una nueva Universidad española, el Estudio General de Navarra», por Antonio Fontán, en *NUUESTRO TIEMPO*, Pamplona (España), vol. XIII, 1960, pp. 435-450.
- «Pioneros de la nueva Africa», por Harold Nickelsen, en *La Actualidad Española*, Madrid (España), 22-VI-61.
- «Cómo es la Universidad de Navarra», en *Redacción*, Pamplona (España), 10-VI-61.
- «Una Universidad de la Iglesia, nueva Universidad española», por E. Gutiérrez Ríos, en *Pueblo*, Madrid (España), 25-X-60.
- «En el Cerro de Tío Pío, Tajamar forma hombres», por J. Ayesa, en *El Alcázar*, Madrid (España), 17-III-62.
- «La Residencia Internacional del Opus Dei en Roma», en *ABC*, Madrid (España), 30-IV-60.
- «Die politische Tätigkeit der Katholiken in Spanien», por J. L. Illanes, en *Deutsche Tagespost*, Wuirzhus (Alemania), 15, 17 y 21-II y 1-III-62.
- «Eine neue katholische Universität», por Georg Delaspre, en *Echo der Zeit*, Recklinghausen (Alemania), 7-V-61.
- «Wellenbrecher in Madrid» - «Wie grossartig - dieses Instituto Tajamar», por Georg Delaspre, en *Liboriusblatt*, Hamm (Alemania), 23-VIII-61.
- «El Opus Dei», por Julián Herranz, en *Criterio*, Buenos Aires (Argentina), 10-VIII-61.
- «Secular Institutes», en *The Advocate*, Melbourne (Australia), 17-III-60.
- «Opus Dei: How to find Christian perfection», en *The Catholic Weekly*, Sydney (Australia), 12-V-60.
- «Das Opus Dei», por Julián Herranz, en *Der Grosse Entschluss*, Viena, III y IV-61.
- «Opus Dei», en *Le Nouveau Journal*, Montréal, 28-XI-61.
- «Nairobi. La integración racial de

- la enseñanza», en *Arco*, Bogotá, IX y X-61.
- «El Opus Dei: una moderna institución de la Iglesia», en *El Campesino*, Bogotá, 13 y 20-VIII-61.
- «¿Qué es el Opus Dei?», por Gustavo Pérez Guerra, en *El Colombiano*, Bogotá, 7-VIII-62.
- «La situación universitaria en España», por Francisco Montes, en *El Colombiano*, 1-VI-62.
- «¿Qué es el Opus Dei?», por Gustavo Pérez Guerra, en *Última Hora*, Cali (Colombia), 18-VII-61.
- «El Opus Dei», en *Diario de Costa Rica*, San José de Costa Rica, 7-I-61.
- «El Opus Dei», en *El Diario Ilustrado*, Santiago de Chile, 12-XI-61.
- «Qué es el Opus Dei», en *La Nación*, Santiago de Chile, 12-XI-61.
- «¿Qué es el Opus Dei?», por Julián Herranz, en *Política y Espíritu*, Santiago de Chile, X-61.
- «Estudios universitarios en Navarra», en *La Voz*, Santiago de Chile, 27-XI-60.
- «Nouvelle Université Espagnole», en *Bulletin de l'Association Internationale des Universités*, París, II-61.
- «Les thèmes religieux des écrivains contemporains», por Prof. Tatzfeld, en *Informations Catholiques Internationales*, París, 1-X-61.
- «Opus Dei vehicle of the Lay apostolate», en *The Catholic Times of East Africa*, Nairobi, 29-XII-60.
- «Strathmore College. Multi-racial Education without tears», en *The Reporter*, Nairobi, 29-IV-61.
- «Isidoro Zorzano», por J. Ayesta, en *Atisbos*, México, 24 y 26-VI-61.
- «Acerca del Opus Dei», por Alberto Pacheco, en *Excelsior*, México, 26-VII-61.
- «Qué es el Opus Dei», por Julián Herranz, en *Revista de Revistas*, México, 23-VII-61.
- «Una Universidad abierta al mundo», por Alvaro Ramos, en *El Universal*, México, 8-XI-60.
- «O que é vem a ser a Opus Dei», por J. Cabral, en *O Comercio do Porto*, Oporto (Portugal), 16-VIII-61.
- «España. Lo curioso y lo anecdótico», en *La Hora dominical*, Guatemala, 5-III-61.
- «The Opus Dei - A priest member of the Opus Dei looks at his own secular institute», en *Catholic Gazette*, Londres, XI-61.
- «Sinister Slaht», en *The Catholic Herald*, Londres, 28-IV-61.
- «Douglas Hyde Column», en *The Catholic Times*, Londres, 18-XIII-61.
- «Ban on non-racial college», en *The evening press*, Londres, 22-II-60.
- «New College of Arts and Science», en *Oversea education*, Londres, IV-61.
- «Kenya College open to all», en *Sunday Telegraph*, Londres, 19-II-61.
- «Opus Dei in Kenya», en *The Tablet*, 11-II-61.
- «Spanish Oxford», en *The Tablet*, Londres, 2-IX-61.
- «Kenya College open to all», en *The Times*, Londres, III-61.
- «A multiracial solution», en *The Times educational supplement*, Londres, 30-III-62.
- «Secular Institutes», en *Catholic Truth Society*, Londres, III-61.
- «Work», en *The Furrow*, Dublín, L-62.
- «Opus Dei», en *Hibernia*, Dublín, XII-61.
- «Church Expects a lot of new Spain», en *Irish Catholic*, Dublín, 2-XI-61.
- «Not Secret sisters but vowed

- laywomen», en *Irish Catholic*, 8-II-62.
- «The School they banned now brings the races together», en *Sunday Independent*, Dublín, 17-IX-61.
- «Opus Dei: The Work of God», en *The Watchman*, Dublín, 1961.
- «A Pamplona l'Università per il mondo», en *La Arena*, Verona, 21-I-61.
- «Vita senza miracoli dell'ingegnere di Dios», en *Momento Sera*, Roma, 22-XII-61.
- «Chiese a Londra per i profughi cattolici», en *Il Quotidiano*, Roma, 17-I-61.
- «Lo Studio Generale di Navarra», en *Il resto del carlino*, Bologna, 7-III-61.
- «L'attività dell'Opus Dei», en *Il Tempo*, Roma, 14-VI-61.
- «In venti anni di vita l'Opus Dei è intrato nella storia della Chiesa», en *Il Tempo*, Roma, 25-III-62.
- «Nasce l'Università dell'Africa orientale», en *La Voce dell'Africa*, Roma, 1-15-VI-61.
- «Ordenação de sacerdotes do Opus Dei», en *Correio de Coimbra*, Coimbra (Portugal), 24-VIII-61.
- «A nova Universidade da Igreja en Pamplona», en *Flama*, Lisboa, 13-I-61.
- «O Estudio General de Navarra», en *Journal da Beira*, Viseu (Portugal), 6, 13, 20-I y 3-II-61.
- «Um trabalho social fecundo», en *Rumo*, Lisboa, V-62.
- «El Opus Dei es lo que es: una Obra de Dios», en *Orientación*, San Salvador, 27-IV-60.
- «Ein neues Studentenheim in Fluntern», en *Neue Zürcher Zeitung*, Zürich, 18-XII-61.
- «I fini religiosi dell'Opus Dei», en *Il Giornale D'Italia*, Roma, 28-V-62.
- «Adolfo», en *La Gaceta del Norte*, 22-V-62.
- «L'Opus Dei», por Jean Martin, en *La Presse*, Montréal, 12-V-62.
- «El aliento cristiano de la literatura actual», en *Verbum*, Guatemala, 4-III-62.
- «Opus Dei. Leaven in a sick society», en *Novena Notes*, Chicago, 22-VI-62.
- «Residencias Universitarias en Coimbra», en *Diario de Coimbra*, Coimbra (Portugal), 1-III-61.